

Promulgan legislación secundaria en telecomunicaciones

Plantea Peña Nieto neutralidad en red

Destaca Presidente virtudes de reforma; se garantiza libertad de expresión, afirma

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La reforma en telecomunicaciones impide cualquier bloqueo a internet o a las redes sociales y asegura la neutralidad en la red, aseguró ayer el Presidente Enrique Peña Nieto.

Ante una veintena de empresarios del sector, el Mandatario federal promulgó la legislación secundaria en la materia recién aprobada, en un acto en el que estuvieron Carlos Slim Domit, de **Telmex**, y Bernardo Gómez, de Televisa.

En 14 minutos de discurso, Peña Nieto destacó la competitividad que generará la reforma, y aseguró que ésta fortalece la libertad de expresión al asegurar el derecho a expresarse, informarse e interactuar en los medios electrónicos.

“Los usuarios accederán con plena libertad y sin discriminación a cualquier aplicación, contenido o servicio”, justificó, ante las críticas de diversos sectores de que la norma limita el acceso a internet.

La meta del Estado es es-

tablecer 250 mil sitios públicos donde haya conexión a la red gratis. Esta medida llevaría, dijo el Presidente, a incrementar la cobertura del servicio de 30 por ciento, como está ahora, a 70 por ciento para los hogares y 85 por ciento para empresas, como en países desarrollados.

A partir de ahora, agregó, los usuarios podrán contar con más opciones en televisión y se abrirá el mercado a dos nuevas cadenas comerciales, que deberán garantizar diversidad en la programación.

Además, nacerá una nueva cadena de televisión pública, denominada Sistema de Radiodifusión del Estado mexicano, que tendrá la obligación de promover la equidad de género y los derechos de la niñez.

Indicó que los suscriptores de televisión de paga recibirán todos los canales de sistema abierto sin costo adicional y se prohíbe la contratación

en exclusiva de contenidos, programas o eventos de amplio interés para los televidentes.

Recordó que la transición de la televisión analógica a la digital deberá estar lista a más tardar el 31 de diciembre de 2015, y el Estado asegurará el acceso a

familias de escasos recursos.

“La reforma refrenda la importancia de las telecomunicaciones como un servicio público de interés general y reafirma la rectoría del Estado mexicano en el sector”, sostuvo Peña Nieto.

Al Palacio Nacional llegaron, entre otros, Bernardo Gómez y Alfonso de Angoitia, vicepresidentes de Grupo Televisa; Carlos Slim Domit, presidente del Consejo del Grupo Carso; Arturo Elías Ayub, director de Alianzas Estratégicas de **Telmex**, y Joaquín Arrangoiz, director general de Servicios Estratégicos de Azteca.

Así como Tristán Canales, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT); Alejandro Puente, de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable, y Daniel Hajj Aboumrad, de **América Móvil**.

Asistieron también los coordinadores del PAN y el PRI en el Congreso y los presidentes y miembros de las comisiones de Telecomunicaciones, a quienes el Mandatario agradeció “su madurez y civilidad política” para acelerar las reformas.





EN PRIMERA FILA. Empresarios como Carlos Slim Domit, presidente del consejo de administración de Telmex; Claudio X. González, del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, y Daniel Hajj, director general de América Móvil, acudieron al acto en Palacio Nacional.

Especial

Ventajas

Principales beneficios de la reforma en telecomunicaciones, según el Presidente Peña Nieto:

INTERNET

- Pone las tecnologías de la información al alcance de más mexicanos y asegura en ellas la libertad de expresión.
- El Estado tiene la obligación de establecer 250 mil sitios públicos donde haya conexión gratuita.

TELEFONÍA

- Se establecen medidas para alentar la competencia, reducir los costos y elevar la calidad.
- Ahorros de 19 mil 600 millones de pesos al año gracias a la eliminación del cobro de tarifas de larga distancia.

RADIODIFUSIÓN

- Se promueve la competencia, la innovación y una mayor diversidad de programación.
- Con la creación de dos nuevas cadenas comerciales de televisión se abre la competencia en igualdad de condiciones.

PLURALIDAD

- Se dan pasos importantes en favor de la inclusión social.
- Habrá garantía de un mejor contenido para las personas que padecen alguna discapacidad.